

ES UN DOCUMENTO INÚTIL

Hay consenso para que se apruebe hoy ley que eliminaría Libreta Militar

■ Texto sustitutorio de la Comisión de Defensa plantea que se entregue constancia gratuitamente

Después de un amplio debate entre las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, existe un gran consenso sobre la necesidad de eliminar la libreta militar por carecer de utilidad y ser un trámite oneroso para la población. Por ello, se espera que hoy el Pleno del Congreso de la República ponga fin a este documento con la aprobación de la ley del servicio militar, impulsada por la Comisión de Defensa.

Si el servicio militar ya no es obligatorio, entonces ni la Libreta Militar ni la inscripción deberían tener ese sentido. El Documento Nacional de Identidad (DNI) es suficiente, porque allí se pueden concentrar los datos y las discapacidades que pueda sufrir el ciudadano sin tener que duplicarse el registro. De esta manera se han pronunciado la Defensoría del Pueblo, la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec), la Alianza por el Derecho Ciudadano y Ciudadanos al Día. Incluso, el propio ministro de Defensa, Antero Flores-Arú, ha declarado que las Fuerzas Armadas podrían acceder a toda la información que posee el Reniec, ya que la tendencia es fortalecer un registro único de identificación que no puede admitir duplicidad.

Sobre ello, el jefe del Reniec, Eduardo Ruiz Botto, expresó que



SIN LIBRETA. El servicio militar es voluntario desde el 2000 y desde ese momento la Libreta Militar dejó de tener sentido. Tramitarla es oneroso e inútil.

EN PUNTOS

Es engorroso y no tiene sentido

■ La boleta militar se tramita a los 17 años. Los jóvenes de esa edad deben elegir la institución armada de su preferencia: Ejército, Fuerza Aérea o Marina de Guerra. Para hacerlo, deben llevar su partida de nacimiento original y realizar un pago de 17,50 soles al Banco de la Nación.

■ Seis meses antes de cumplir los 18 años, se debe canjear la boleta por la Libreta Militar. Si

se da el caso de que la persona no realiza el trámite, porque no cuenta con recursos, se vuelve omiso y debe pagar 35 nuevos soles solo para el trámite militar. Luego deberá abonar 23 nuevos soles para obtener su DNI.

■ En el interior del país tramitar ese documento significa un gasto mayor, ya que los jóvenes deben transportarse hasta la sede militar más cercana.

está en capacidad de informar a las Fuerzas Armadas sobre los ciudadanos de 18 años hábiles para prestar servicio militar. Sin embargo, para almacenar información de carácter clasificado del registro militar tendría que modificarse la ley, ya que esta no es función del Reniec.

De acuerdo con cálculos de la Alianza por el Derecho Ciudadano (ADC), cada año unos 600 mil jóvenes están obligados actualmente a invertir tiempo y dinero en tramitar su Libreta Militar. Ello representa un gasto de cerca de diez millones de nuevos soles para todos esos jóvenes.

Por su parte, el adjunto de la Defensoría del Pueblo para los Derechos Humanos y Personas con Discapacidad, Eduardo Vega, invocó ayer al Congreso a que eliminara ese documento, ya que su exigencia en muchos casos vulnera el derecho a la identidad. "Los que no cuentan con los suficientes recursos económicos no cumplen con inscribirse en el registro militar. La multa para quienes no canjean la boleta por la Libreta Militar se constituye en una de las causas de la indocumentación que afecta a más de dos millones de peruanos", refirió Vega.

SOLO UNA CONSTANCIA

Entre otras de las modificaciones que se plantean en el nuevo texto sustitutorio de la ley del servicio militar figuran la propuesta de que la Libreta Militar solo se entregue a quienes realmente hayan prestado servicio militar, mientras que el resto de la población, al cumplir los 17 años, tendrá que inscribirse en las Oficinas del Registro Militar, donde de manera gratuita se le entregará una constancia de inscripción militar, la cual reemplazará a la Libreta Militar. Cabe recordar que desde el 2004, la Libreta Militar ya no es requisito para algún otro trámite en el país.

DÍA DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

GIANCARLO SHIBAYAMA



CABALLERÍA. Los jinetes de la Policía Montada también cumplieron una importante labor durante la recuperación del mercado de Santa Anita.

Recuerdan desalojo pacífico de mercado de Santa Anita

■ Rinden homenaje a los policías que recuperaron terreno invadido del futuro centro mayorista

A un año de la recuperación del Mercado Mayorista de Santa Anita, los cuatro mil policías que intervinieron en esa exitosa operación recibieron ayer el reconocimiento del Ministerio del Interior en una ceremonia realizada en dicho centro de abastos.

El ministro Luis Alva Castro y el director de la PNP, Octavio Salazar, junto al alto mando policial, rindieron tributo a los 461 oficiales, 3.360 suboficiales, entre ellos los llamados 'Robocops' y las policías que tuvieron la responsabilidad de rescatar a los niños. También se reconoció la labor realizada por los 156 especialistas de la policía.

Alva Castro destacó que la recuperación del terreno de 80 hectáreas del Concejo de Lima se efectuó sin ningún costo social y sin una sola gota de sangre. "Fue un desalojo pacífico hecho en 20 minutos. Los comerciantes sufrieron un engaño por parte de los traficantes de terrenos. El local era tierra liberada, donde nadie se atrevía a entrar", expresó.

Por su parte, el general Salazar aseguró que en esa operación se puso de manifiesto el alto profesionalismo de la Policía Nacional, pues había niños en el interior del mercado que iban a ser utilizados como escudos humanos por los traficantes e invasores.

El desalojo fue ordenado por el Juzgado Penal 31 de Lima y supervisado por 30 fiscales. En mérito a esa acción, se instauró el Día del Principio de Autoridad, que se recordará cada 28 de mayo.

FUJIMORI EN EL BANQUILLO



MAÑANA CONTINUARÁ SU JUICIO ORAL

Ex mandatario sería operado el martes por lesión leucoplásica

■ Audiencia tuvo que suspenderse ayer debido a crisis de hipertensión que afectó al procesado

Una repentina y no menos severa crisis de hipertensión afectó ayer al ex presidente Alberto Fujimori en su juicio oral, lo que obligó a la Sala Penal Especial que lo juzga a suspender, a la 1:00 p.m., la diligencia hasta mañana, a las 9 a.m.

El tribunal adoptó esa decisión tras escuchar el reporte médico de los doctores Marco Villanueva, del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), y Eloy Loayza, del Instituto de Medicina Legal (IML), quienes confirmaron que el procesado había sufrido un incremento en su presión arterial, por lo que recomendaron reposo absoluto.

El propio Fujimori alertó a la sala sobre su estado de salud. "Yo sé que no me compete, pero conozco mi salud y no me siento bien", aseguró, luego de que el general PNP (r) Antonio Ketín Vidal había terminado de responder las preguntas del Ministerio Público y de los abogados de la parte civil.



PRESIÓN ALTA. Alberto Fujimori estuvo mal de salud ayer. Un incremento en sus niveles de presión obligó a suspender la audiencia del juicio oral.

EL DATO

No quiere ver a Bromley

Alberto Fujimori no quiere ver a Luis Bromley, jefe del Instituto de Medicina Legal. Aunque no dijo su nombre, Fujimori aseguró que había "perdido la confianza en el médico legal" porque minimizó la leucoplasia que lo afecta.

En la mañana el ex jefe del Estado fue evaluado dos veces. A las 9:15 a.m., al iniciarse la audiencia, se informó que Fujimori había sufrido una crisis hipertensiva. Luego de un receso de 40 minutos se reanudó la sesión hasta la 1:00 p.m. cuando un nuevo reporte médico confirmó su hipertensión. Fujimori expresó su desconfianza sobre la atención que recibe del Instituto de Medicina Legal. Sin embar-

go, la sala ordenó que lo siguiera atendiendo esa institución.

SERÍA OPERADO EL MARTES

Por su parte, el congresista Carlos Raffo confirmó que luego de concluirse los 19 exámenes y análisis clínicos preoperatorios practicados a Fujimori el martes último, el propio doctor Pedro Sánchez, especialista de cabeza y cuello del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), sugirió la pronta extirpación de la lesión leucoplásica que afecta la lengua del ex mandatario. "Consideramos que esto debe ocurrir el martes (3 de junio) a más tardar", sostuvo.

KETÍN VIDAL ACUSA

Por otro lado, el general (r) Antonio Ketín Vidal aseguró durante su testimonio que recibió una llamada del entonces presidente Alberto Fujimori para sugerirle que diera una entrevista televisiva y respondiera así a las imputaciones de Demetrio Chávez Peñaherrera 'Vaticano' en contra de Vladimiro Montesinos. "(Fujimori) me dijo que era importante mi palabra, pues se trataba de una campaña de desprestigio", sostuvo.

Precisó que no aceptó un libretto de preguntas y respuestas que le dieron en el SIN, pero finalmente se comprometió a asistir a la entrevista, que se realizó en Canal 2, en la que dio su propia versión.

PELIGRO PARA PEATONES Y CONDUCTORES



INCONCLUSO. Para cruzar la pista, los peatones esperan que disminuya el tráfico, pues no hay un semáforo que les permita hacerlo con seguridad.

Inauguran corredor vial con faltas de seguridad

El Concejo de Lima inauguró ayer el nuevo corredor vial que une la vía expresa de la avenida Grau con El Agustino y San Juan de Lurigancho, pero sin haber concluido todas las obras en materia de seguridad vial, tanto para peatones como conductores. Las carencias del trayecto fueron comprobadas en un recorrido que realizó este Diario, horas después de su inauguración por el alcalde Luis Castañeda. Por ejemplo, es notoria la falta de semáforos, en especial en las cuadras 15, 16 y 18 de la Av. Próceres de la Independencia, en el sentido de oeste a este, y 20 y 26 en dirección opuesta, pues los peatones deben esperar a que disminuya el tráfico para cruzar.

Además, no se han pintado todos los rompemuéles, y ello origina que los conductores tengan que frenar intempestivamente, con el riesgo que ello implica. Los espacios vacíos en las mallas que dividen la vía central con las auxiliares son utilizados por los pobladores como paradero, a pesar de la prohibición señalizada en la zona. La obra costó 28 millones de soles.

FIRST CLASS

La única revista dirigida a ejecutivos y líderes de opinión de alto nivel.
Artículos destacados de opinión, economía, negocios y entretenimiento. Distribución personalizada.
Publique en **First Class**, porque lo exclusivo tiene clase.

Cierre de publicidad: **11 de junio**

Fecha de distribución: **Del 18 al 20 de junio**

PUBLICIDAD: 311-6500 anexos 1701 ó 1710 unodirecto@comercio.com.pe

UNO
DIRECTO
Una división de Corporación El Comercio

